



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, doce de abril de dos mil veinticuatro

Radicado: 2024-00330

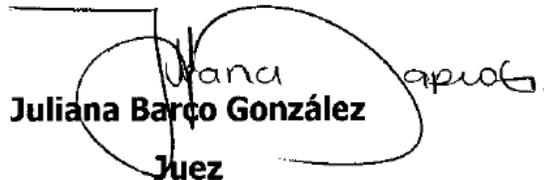
Asunto: fija nueva fecha de audiencia.

En virtud de un error de fijación en la agenda del Despacho, se hace necesario reprogramar la audiencia que estaba señalada para el día 16 de mayo de 2024 a las 2:00 p.m. En su lugar, se fija como nueva fecha para para celebrar la audiencia de interrogatorio de parte al señor Francisco Javier Villegas Gómez, para el día **17 de mayo del año en curso a las 2:00 p.m.**

La notificación del señor Villegas Gómez deberá realizarse en la forma indicada en el auto de fecha 20 de marzo de 2024 y deberá comprender el presente auto también.

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD Medellín, 15 de abril de 2024, en la fecha, se notifica el auto precedente por ESTADOS N°_ , fijados a las 8:00 a.m. _____ Secretario
--

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

Dmora.-

Firmado Por:
Juliana Barco Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal

Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **16185290b0d7c347f7ec19b1d0f92616e37c3768f1ea1bbfc9a84e599fecaf96**

Documento generado en 12/04/2024 04:37:11 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>